

La guerrilla y los seguidores del expresidente coinciden en reclamar una reforma inmediata a la Carta Magna.

En ocasiones, los extremos se tocan. Y más cuando se trata de política. La guerrilla de las FARC y el uribismo andan por estos días bajo el mismo paraguas: la exigencia inmediata de una Asamblea Nacional Constituyente.

El grupo insurgente, levantado en armas desde hace medio siglo, cree que esta es la herramienta esencial para lograr una paz duradera. En el movimiento político, que ostentó el poder ocho años continuos con altísimos niveles de favorabilidad, están convencidos de que este es el mecanismo adecuado para solucionar profundos fallos de la sociedad.

Entre tanto, el gobierno del presidente Juan Manuel Santos responde en mayúsculas con un “NO” a semejante iniciativa. “Una Constituyente, más que un mecanismo de refrendación, es un escenario de nueva deliberación. No es el punto final del diálogo, es por el contrario un nuevo comienzo del mismo. En vez de aprobar lo convenido, abre las puertas a la revisión y hasta a la negación de lo pactado”, escribió Humberto de la Calle Lombana, jefe negociador del gobierno en La Habana, en un artículo exclusivo para SEMANA.

“Convocar a una Asamblea Nacional Constituyente es jugar a la ruleta rusa con cinco tiros en el tambor, dijo el expresidente de la constituyente del 91 Antonio Navarro Wolff. Las FARC pueden errar en el cálculo al creer que tienen una gran base política y si la cosa no les sale bien en las urnas, la Asamblea se la toman personas distintas a sus ideales y pueden echar todo para atrás”.

“Podría darse incluso que allí se estableciera la reelección indefinida”, ironiza Horacio Serpa Uribe, también expresidente de ese organismo político que cambió la Carta Magna en el país. “Y ahí sí Uribe puede quedarse en el poder eternamente”, dice un analista político.

Uribe, el primero

De hecho, en tiempos recientes, fue el expresidente Uribe Vélez el primero en poner sobre la mesa la convocatoria de una Constituyente. Lo hizo el 4 de julio del 2012 el mismo día en que presentó su plataforma del Puro Centro Democrático para oponerse al gobierno y a la reelección del presidente Juan Manuel Santos.

Su propósito era encontrar el mecanismo políticamente viable para reformar la administración de justicia, luego del descalabro que tuvo el intento del gobierno por reformar la justicia por la vía del Congreso.

Pero el gobierno de Santos y los partidos políticos de la coalición la rechazaron con el mismo argumento que hoy han rechazado la propuesta que defienden a capa y espada las FARC en La Habana: que ante una Constituyente se sabe muy bien cómo se empieza, pero no dónde termina. “Dicha iniciativa no es viable. Incluso, podría conducir a un escenario ‘contrarrevolucionario’”, advierte el ministro del Interior Fernando Carrillo.

Sus temores no son infundados. Cuando Uribe lanzó su propuesta, el principal temor de la Constituyente planteada por varios santistas fue que abriría las puertas para que por esa vía se tocara la reelección presidencial. Muchos calificaron ese intento como una jugada política de los uribistas para abrirle camino al regreso del expresidente a la Casa de Nariño.

Reforma judicial, pero...

Los uribistas hoy defienden su propuesta ante la negativa como la única manera para resolver uno de los principales vacíos de la Constitución, como es la reforma judicial, que también tocaría temas propios de la organización del Estado.

Juan Carlos Vélez, precandidato del Centro Democrático sigue defiendo la iniciativa al señalar que los mecanismos establecidos por la Constitución para hacer reformas a la Carta Política tienen que ser externos al Congreso o al del referendo.

“Mi posición es que tiene que haber una Asamblea Constituyente para reformar a la justicia. En el Congreso no se puede por los conflictos de interés. Un referendo tampoco es viable porque la ley que lo convoque tiene que enunciar los temas, y seguirán los conflictos de interés en el Congreso ante esa iniciativa. No hay otro camino diferente al de la Constituyente”, explica Vélez.

El senador antioqueño además cree que la misma Constitución establece que se puede convocar una Asamblea Constituyente con unos límites específicos que le impediría abrogarse funciones que no le correspondan y se declare soberana para modificar en sí toda la Constitución.

Pero eso sí ahora que las FARC hablan de su propia Constituyente, los uribistas

marcan sus diferencias. “La propuesta del Centro Democrático no es plegarse a la propuesta de la guerrilla” que busca que este mecanismo sea la refrendación de los acuerdos de paz.

Vélez considera que las FARC lo que quieren es llegar a una constituyente similar a la que plantearon en el Caguán. Que era 50 miembros, 25 de las FARC y 25 del gobierno, “ahí sí muchísimo menos vamos a aprobar una propuesta de este tipo”.

Los uribistas tampoco comulgan con que la Constituyente sea convocada para refrendar unos acuerdos en La Habana. “Una Constituyente se plantea porque lo pide la sociedad y no una mesa de negociación en La Habana”. Los acuerdos, dice Vélez, deben ser discutidos y aprobados exclusivamente por el Congreso.

Álvaro Leyva, exministro y una de las personas que más conoce el pensamiento de las FARC y quien coincidencialmente se reunió con Álvaro Uribe hace varios meses para hablar sobre una Constituyente sí considera que es el único mecanismo para refrendar los acuerdos. “Todos los demás son precarios”. El referendo termina siendo una “lista enorme. El presidente Uribe, con toda la fuerza popular que tenía, fracasó en su intento”.

Por eso, para él la idea de las FARC es la mejor alternativa: una Asamblea Nacional Constituyente. En política, en ocasiones, los extremos se tocan.

[www.semana.com/nacion/articulo/farc-uribismo-unidos-constituyente/348191-3](http://www.semana.com/nacion/articulo/farc-uribismo-unidos-constituyente/348191-3)